



Diputada Ivón Salazar Morales

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

La suscrita **IVÓN SALAZAR MORALES**, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 167 fracción I, 168, 169 Y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular a presentar **Iniciativa de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, a efecto de que realice las restauraciones necesarias en la carretera San Lorenzo- Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de julio, fue dado a conocer por la mayoría de los medios de comunicación del Estado, e incluso nacionales, del socavón que se formó en la Carretera San Lorenzo – Santa Clara, esto debido a las fuertes lluvias que cayeron este verano.

Dicho socavón ha ido creciendo en su tamaño y profundidad, alcanzando actualmente más de 15 metros, lo que pone en riesgo la estructura de la carretera en dicho tramo y por ende la seguridad de los pobladores y visitantes que tienen que pasar por dicho tramo carretero.



Diputada Ivón Salazar Morales

En un principio, se realizaron gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin embargo esta anunció que se trata de un tramo carretero de competencia estatal. Lo cierto es que a casi 3 meses de que se abriera el referido socavón en la carretera, esta no ha sido reparada, lo que representa un grave riesgo para quienes tienen que transitar por ella, de hecho existe el riesgo de que la comunidad de San Lorenzo quede completamente incomunicada si el socavón crece aún más.

En días pasados acudí al Municipio de Buenaventura a atender diversas gestiones que me han sido solicitadas, y se acercó un grupo de personas encabezadas por el Presidente Municipal de Buenaventura y el Comisario Ejidal me pidieron que personalmente fuera a ver el socavón, y en verdad es preocupante como quienes tienen que transitar por esa carretera para realizar sus actividades diarias se juegan su seguridad e incluso su vida al tener que pasar por lo estrecha que quedó la carretera. La preocupación se hace aún más grande por la temporada en la que nos encontramos, pues el tiempo de levantar las cosechas ha llegado y resulta imposible transitar por el tramo antes mencionado con los vehículos y maquinaria agrícola necesaria.

La Carretera San Lorenzo – Santa Clara, fue realizada durante la administración del Gobernador Patricio Martínez y desde el año 2000 se firmó un convenio entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el que se estableció que esa carretera es de competencia estatal.



Diputada Ivón Salazar Morales

En ese sentido es urgente exhortar al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a efecto de que realice las acciones necesarias para restaurar el tramo carretero afectado por el Socavón en la Carretera San Lorenzo – Santa Clara.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, así como 174 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Representación el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo- Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400 lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.

Económico.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 7 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES